

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERIA.— Jueves 11 de Julio de 1.929

Número 22.759

## Gran mejora

Ya saben nuestros lectores, y si no nosotros se lo recordaremos, que merced a las iniciativas del Patronato de Almería se pidió al ministro de Fomento se estudiara la cuenca hidrológica del río Andarax con el propósito de obtener las aguas necesarias para los riegos de sus tierras en las dos laderas del mencionado río. Nuestra mayor persistencia en la campaña en favor de los intereses almerienses, siempre la pusimos en sus dos magnos problemas: aguas y comunicaciones, aparte de otras mejoras que, aún siendo secundarias relativamente, también laboramos por ellas. Por eso no es extraño que, cuando supimos que dichas peticiones habían sido atendidas por el conde de Guadalhorce, sintiéramos gran júbilo.

Efectivamente; el resultado obtenido ha sido más eficaz de lo que se podía esperar. Después del estudio presentado por la División Hidráulica del Sur de España sobre aprovechamiento y ordenación de riegos del río Andarax, y, en su virtud, el Instituto Geológico y Minero de España, por Real orden de 24 de Diciembre de 1928, ordenó que se llevaran a cabo estudios en la mencionada cuenca relativos a alumbramientos de aguas subterráneas y emplazamientos de pantanos. Para ello se designó al ingeniero don Pedro de Novo, vocal de dicho Instituto, para que realizara los mencionados estudios y prestara el informe necesario.

He aquí que los estudios se han realizado y se ha prestado el requerido informe, en el cual se dice que las condiciones geológicas del lecho del río Andarax son apropiadas al plan de aprovechamiento por la División Hidráulica del Sur de España y muy favorables para retener el agua subterránea por medio de presas enterradas. Que la cuenca del Andarax no reúne condiciones para establecer un gran pantano; en cambio, debe estudiarse el pequeño de Alhama, que de ser factible podría servir de auxiliar de las demás obras de aprovechamiento. Que es posible aumentar el caudal de aguas destinadas a riegos en el Andarax, mediante la ejecución de varias labores por galería en la parte más alta de su cuenca, siendo la obra más impor-

tante e inmediata una galería de desagüe de las minas, hoy inundadas, del Fondón y la Solana.

En dicho informe se calcula el coste de la galería en 250.000 pesetas, de sus mil metros proyectado, y cuyas obras se podían realizar en dos años. Las demás disposiciones de este informe van encaminadas a la formación de un Sindicato de aguas para el aprovechamiento de las mismas, que han de contribuir a los gastos de la galería o socavón, y el de otro Sindicato minero de desagüe, que lo mismo que el anterior también contribuirán, por los beneficios que han de obtener los mineros con la desecación de sus labores mineras.

Lo que no se añade es la parte que unos y otros han de contribuir y si estas obras han de ser subvencionadas por el Estado como otras idénticas a ésta lo están, precisamente en comarcas en las cuales ni la miseria está tan generalizada ni la agricultura languidece y no da la remuneración justa por no contar con las aguas necesarias.

Hemos, pues, adelantado mucho terreno con haberse realizado estos estudios preliminares y saber que es factible, por unos trabajos, que por su calculado coste se pueden conceptual bien insignificantes, el lograr que se aumenten las aguas destinadas a riegos mediante esa galería. Ahora, lo que precisa es aclarar los extremos referentes a la tributación y no dejar dormir en modo alguno este proyecto, de gran beneficio para la agricultura y la minería.

Es algo incierto determinar las cantidades de aguas permanentes que han de surgir de esta obra. Por tanto, saber hasta donde han de venir los riegos para lograr cuáles han de ser los usuarios. Desde Canjáyar hasta el mar son unas laderas interminables, que todas ellas ansian el disfrute de aguas. Todos estos son puntos a tener en cuenta para la creación de ese nuevo Sindicato de riegos.

## E C O S

Antonio Espina no publicará hasta el otoño su «Luis Candelas». Así lo anunciaba anoche en el banquete a Guilén y Boris Bure-

ta, bajo los árboles voluptuosos de la Bombilla, con un rumor de orfanillos a la espalda.

—¿Y por qué, Espina?

—El calor...

—Si; todo libro que aparezca después de Junio es un libro muerto. ¿Quién va comprar literatura con este tiempo? Esperaré a que el otoño dore los membrillos...

El escritor vanguardista acaba de publicar su primera novela.

—Le reservaré a usted unos

ejemplares—dícele el editor—para que los envíe a sus amigos.

Asombro del novel:

—Pero, ¿entonces quién va a leer el libro?

J. L. S.

(Prohibida la reproducción).

## “SANTA ISABEL”

Gran fábrica de Conservas Vegetales  
A D R A ALMERIA

## Nuestras crónicas

# ADIOS A LA AVENTURA

No creo descubrir el Mediterráneo, si aseguro, con todos los respetos, que a la gente, a la masa le han defraudado los relatos de Franco y de sus compañeros del «Dornier 16». Desilusión prevista, si bien se mira. La gente esperaba lo que difícilmente podía encontrar; esperaba la página de Julio Verne, y le han dado el diario melancólico de unos pájaros sin alas. En vez de la Aventura, el Fracaso. Eso es todo.

¿Será porque los tiempos de ahora no son propicios a la aventura? Pudiera ser. Enrique Jardiel Poncela, que—apesar de todo—está escribiendo una novela de aventuras actuales, decía, hace tres o cuatro noches:

—La vida moderna, con su precisión de cosa mecánica, ha echado por tierra todas las posibilidades de aventura. ¿A quién va a conmover ahora por ejemplo, el relato de un viaje al Polo? Y si se interna uno en el corazón del Africa Central sacará la consecuencia de que para ver negros hay que ir a algún «cabaret».

Tiempos de ahora; tiempos en que todo está previsto; tiempos hoscos, serios y graves, en que la vida se mueve por un mecanismo de reloj, que no altera para nada su ritmo. Orden, seguridad, precisión... Todo esto está muy bien, desde luego. Pero ¿no comenzará a ser la vida un camino tedioso? Hemos sometido nuestro corazón a un régimen, a un horario como de oficina. Y el hombre, para vivir, necesita el pan de la aventura. Cuando el aterrizaje del «Pájaro amarillo»—¿por qué no ostentarán nuestros aviones nombres líricos como estos?—la gente prefirió, sobre Asollant y Lefèvre, al polizón Schreiber, que era la inyección clandestina de lo no velasco, de lo romántico en la seriedad de un programa inmutable. Fino sentido intuitivo de las muchedumbres, que no se equivocan en nada. El polizón poseía, a

más de cierta gallardía de pelicularo yanqui, ese arte de la sutileza, ese dominio de la galantería que las mujeres agradecen siempre. Es el mismo caso de Julio Ruiz de Alda.

Al pasar por Córdoba el tren de los aviadores, subió al vagón donde iba Alda una muchachita de la calle Condomar. El tipo clásico de la cordobesa. «¿Quiere usted firmarme esta tarjeta?» El aviador dice que sí. «¿Cómo se llama usted?» Ella responde: «Carmen». Julio Alda considera la tez olivácea, casi cetrina de la muchacha; los ojos hondos y negros, los labios sangrientos. Y escribe: «A la Virgen del Carmen, que ha venido a verme». Carmen lee la tarjeta, se echó a reír, encantada, y pide la pluma y una cuartilla al primer periodista que encuentra. También escribe ella: «A don Julio Ruiz de Alda, vestido de aviador». El polizón Schreiber, desconocedor del santoral de España, no podía aludir en sus madrigales a la Virgen del Carmen. Pero supo desempeñar a maravilla su papel de hombre que se hallaba bajo el signo de la aventura. Las muchachas le regalaban medallas, escapularios que le preservaran contra la desgracia en el resto del viaje; le pedían que firmase sus abanicos; condecorábanle con claveles...

Algo por el estilo de lo que les ha ocurrido ahora a los tripulantes del «Dornier 16», si bien la gente, aparte consideraciones sentimentales, no oculta su desilusión. Esperaba, en efecto, la página de Salgari, de Verne, de Mayne-Roy; esperaba un relato digno de estos siete días en el Atlántico, a merced de las olas; un relato caliente, vivo, con cabrillo, con espuma—que diría Luis Bello—. No lo ha encontrado y hé ahí de su descontento. Cuando el capitán Estévez se perdió en el desierto, tampoco hubo relato apasionante. Estévez se limitó a pu-

blicar un libro donde la emoción estaba apagada por los delitos contra la sintaxis. Libro tan aburrido como los relatos de Franco, aunque todavía no conocemos éstos sino a través de la referencia periodística. Algún periodista ha insinuado la posibilidad de que Franco reserve lo mejor de su aventura para las informaciones exclusivas que estos días le ofrecen de todas partes del mundo. Otros, no; otros periodistas dicen que Franco desdeña las libras esterlinas, los dólares, los cheques en blanco... Entonces sí que le cabría el título de héroe...

JOSÉ LUIS SALADO.

(Prohibida la reproducción).

UNA MEJORA

## El ferrocarril de Laujar

Como es sabido, ponemos gran atención en esta trascendental mejora para la capital y la provincia. La construcción del ferrocarril de Laujar por Canjáyar, estamos seguros que ha de desenvolver nuestra riqueza en esa importantísima zona.

Es por ello por lo que nos apresuramos a visitar al señor Sánchez Entrena, que ha regresado de Madrid después de asistir a la Asamblea Nacional, por ver si él nos daba algunas noticias de este proyecto.

Efectivamente; el señor Sánchez Entrena nos dijo que el proyecto se hallaba en el ministerio de Fomento esperando unir a él las solicitudes de los pueblos interesados, con cuyo trámite podrá pasar el proyecto a vías de concesión.

Mucho celebraremos que pronto se pueda conceptuar dicho ferrocarril en vías de hecho, esperando así porque ahora parece, desde que la Diputación provincial lo tomó por su cuenta, que las muertas esperanzas renacen briosamente.

## Instrucción pública

### Provisión de escuelas

El asunto de las anulaciones de nombramientos, es causa de que la provisión de escuelas por los cuatro primeros turnos del estatuto del Magisterio se haya paralizado.

Cuando se esperaba ver en el periódico oficial las propuestas provisionales para las vacantes de Enero (estaban dispuestas para ello), surge la orden de las anulaciones, y ya sabemos lo que ha ocurrido, que en la citada disposición se dice concretamente: «las anulaciones de los nombramientos que hasta la fecha se hayan solicitado».

Luego nos parece que pierden el tiempo aquellos que, tan pronto han leído la disposición, se han lanzado a solicitar anulaciones.

Todas las instancias que se han formulado después de la fecha de

la Real orden de 23 de Abril último no prosperarán.

Por de pronto, las propuestas para las vacantes de Enero, Febrero y Marzo, que seguramente estarían publicadas, permanecen en los ficheros.

### Los maestros consortes

A su debido tiempo dimos un avance del dictamen que sobre este asunto de los consortes dió el Consejo de Instrucción pública.

Parece que, en esencia, se admite dicha propuesta, y creemos que después de los últimos retoques que se le han dado en estos días no tardará en aparecer la Real orden deseada.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La Comisión permanente

Presidida por el alcalde señor Monterreal, celebró ayer sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los señores López Rodríguez, Sánchez Cantón, Campillo, Zárate y Fernández Orts.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

#### DESPACHO ORDINARIO

Fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial, en reclamación del señor Alcalde de Roquetas de Mar, contra el arbitrio sobre el reconocimiento sanitario del pescado.

(A estudio de los señores Viciana González y Sánchez Cantón).

—Escrito de don Juan Calatrava y otros abastecedores de carne, solicitando que el peso de las reses vacunas no se haga en vivo.

El señor Sánchez Cantón propuso que se deseche la primera parte del escrito y respecto al segundo que se estudie.

(Así se acordó).  
—Escrito de la matrona doña Trinidad López Prior, solicitando prórroga de licencia por un mes. (De conformidad).

—Idem del médico don Miguel Fernández Idáñez, solicitando un mes de licencia.

(A informe de la Comisión de Beneficencia).

—Idem del operario de Policía Urbana, José Ruiz Forte, con igual solicitud.

(Se le concedieron 15 días).

—Oficio del Alcalde de Garrucha, trasladando acuerdo expresando su satisfacción por los servicios prestados por los funcionarios del Parque de Desinfección, con motivo de la epidemia de tifus.

(Enterados).

—Informe del Inspector municipal de Sanidad de Cabo de Gata, en oficio del señor Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Abastos, sobre reconocimiento sanitario de carnes en dicha barriada.

(Se aprobó).

(Entró en el salón el señor Viciana González).

### Para solicitar escuelas

Recordamos a los maestros que durante este mes de Julio deben ser presentadas las autorizaciones para poder solicitar escuelas vacantes por traslado.

Deben presentar estas autorizaciones los maestros que lleven más de tres años de permanencia en la escuela donde prestan sus servicios y los que hayan ascendido de categoría después de haber presentado otras autorizaciones o relaciones.

## Jabón ZOTAL

Una peseta pastilla.

señor Arquitecto, de la casa número 1 de la calle del Marco, propiedad de doña María Oña Sánchez.

(Aprobada y que se siga el expediente su curso).

—Informe del señor Arquitecto en el expediente sobre extracción de arenas en el frente de la playa del balneario San Miguel.

(Dicho informe es favorable para que se sigan extrayendo las arenas en el sitio expresado, siendo aprobado por unanimidad).

—Factura de don Juan Tonda Sellés, de 391 pesetas, por suministros a la farmacia municipal. (Aprobada).

—Idem de don Juan J. Vivas Pérez, de 104 90 pesetas, por idem idem.

(También aprobada).  
—Informes de la Comisión de Ornato.

(Todos aprobados).  
—Fallo del Tribunal Económico

Administrativo provincial en la reclamación de doña María Acosta Oliver sobre el impuesto de solares.

(Enterados).

—Idem idem en el de don Victoriano Lucas contra el arbitrio sobre reconocimiento sanitario de leche.

(También enterados).

—Factura de don Cristóbal Ripoll Andújar, de 80 pesetas, por efectos para las regadoras.

(Aprobóse).

—Factura del Monopolio de Petróleos, S. A., de 500'30 pesetas, por gas oil con destino a los motores de la fuente.

(A la Comisión de Aguas).

—Propuesta del Ingeniero de Aguas de altas y bajas en el padrón del arbitrio sobre tomas de agua.

(Aprobada).

—Informe del Delegado de Abastos en las facturas de los señores Lucas e hijos y don Francisco Martínez, por material y obras en la Alhóndiga.

(De conformidad).

Informe de la Comisión de festejos en la propuesta de nombramiento de profesor de la banda de música a don Juan González Jiménez.

(Se nombra a éste conforme se proponía).

—Autorizóse al alcalde para que abone el importe de los discos colocados para la circulación de toda clase de vehículos.

—Informes en los escritos de las matronas y otros sobre devolución de cuotas por letreros, siendo aquel favorable a las interesadas y en los demás rechazados.

(Aprobados).

—Acumulación de pensiones a doña Clotilde Morales.

(Se aprobó).

—Giros satisfechos por medicinas y otros útiles para la farmacia municipal.

#### DESPUES DEL ORDEN

#### FALLECIMIENTO

A propuesta del señor Alcalde se acordó que conste en acta el sentimiento por la muerte del excelentísimo y presidente del Círculo Mercantil don Eulogio Romay Nuñez.

—Escrito de varios industriales interponiendo recurso contra el acuerdo prohibiendo la venta de carbón vegetal en sus establecimientos.

El señor Zárate dijo que había criterios distintos de técnicos, uno que es perjudicial a la salud y otro que es favorable a ésta. Apoyó la petición de los industriales, exponiendo que el carbón es beneficioso, siendo, por tanto, partidario de que se revoque el acuerdo anterior, como asimismo el que los carrillos vayan forrados de zinc para cruzar las calles.

El señor Sánchez Cantón dijo que el asunto debiera quedarse sobre la Mesa para su mejor estudio.

El señor Zárate se opuso a ello, insistiendo el señor Sánchez Cantón.

Se adhiere a éste el señor Fernández Orts.

El señor Campillo dijo que informe el Inspector municipal de Sanidad.

(Acordóse dejar el asunto sobre la Mesa).

—Liquidación de obras del camino de subida al cerro de San Cristóbal.

(De conformidad).

—Nómina del Tribunal para niños de Almería, de 141'25 pesetas, por estancias en el mes de Junio.

(Aprobóse).

—Facturas de Hijos de Juan Roldán, de 75 y 144 pesetas, por mosaicos y cemento para reparación de aceras.

(Aprobadas).

—Presupuesto de don Enrique Muntalar, por efectos de laboratorio para el Matadero.

(Se aprobó).

—Varias cuentas de don Miguel del Aguila García, por trabajos de albañilería para el servicio de aguas.

(A la Comisión de aguas).

—Expediente a instancia de doña María Herrerías Jerez, para instalar una amasadora en la calle de la Palma número 7.

(De conformidad).

—Tasación practicada por el

Se facultó al Alcalde para que reorganice el servicio burocrático, como asimismo la recaudación del impuesto sobre el uva.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Para la campaña frutera

### Contratos de embarques

Por el señor Delegado Regio de la Cámara Oficial Uvera se ha concedido los embarques de barriles de uvas al mercado de Hamburgo, a la Compañía Sloman Line, que representa en Almería la Casa Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., en las mismas condiciones que años anteriores.

Los servicios de Noruega, Suecia y Finlandia, se harán por las mismas líneas que la pasada campaña, no habiéndose ofrecido ninguna Compañía a efectuar el transporte de uvas a aquellos mercados.

Los embarques para Bremen se han concertado con la Casa Neptun que en Almería representa José López Guillén en Testamentaria.

En cuanto respecta a los embarques para Santos y Rio Janeiro, se han autorizado las líneas que representan los señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. y don Manuel Berjón Romera.

Los de Copenhague, a los señores de Fischer.

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	765.8
Temperatura máxima...	33.2
Idem mínima...	23.0
Idem media...	28.1
Idem máxima al sol...	37.0
Humedad relativa media...	65
Evaporación en 24 horas...	10.7
Lluvia en 24 horas...	0.0
Viento dominante...	E.
Fuerza en metros por segundo...	11.6
Nubosidad...	despejado

Nota del Observatorio central:  
No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas

## VIAJEROS.

Anteayer regresó de Madrid y esta tarde marchará nuevamente a la corte, el Presidente de la Junta de obras del Puerto y Asambleista, don José Sánchez Entrena.

—Anoche regresó de Córdoba y Sevilla, el industrial de esta plaza don Carmelo Briñón.

Este número ha sido visado por la censura

# De la Diputación

### Comisión provincial

Ayer tarde, a las seis y media, comenzó la sesión de la Comisión provincial permanente, presidida por el señor Madariaga.

Actuó de Secretario accidental el oficial primero señor Laynez Taramelli.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día, que dando aprobados.

Al darse lectura a las facturas presentadas por el Instituto de Higiene, se acordó quedara sobre la mesa para estudio y suspender la sesión hasta hoy a las doce.

## BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

### JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

## GACETILLAS

### De carreteras

Les han sido adjudicadas definitivamente las obras de fábrica de los kilómetros 4, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 de la carretera a Berja y Turón, por Beninar, a don Alfonso Martínez Cayuela, en la cantidad de 27.600 pesetas; las de los 37 y 39 de la de Vilchez a Almería, a don Miguel Oliver Miras, en 10.900'44 pesetas, y las de los 36 y 37 de la misma, también al señor Oliver en 16.648'28 pesetas.

### Porque le embargan...

El agente ejecutivo de los impuestos locales en el pueblo de Escullar, don Rafael Tristante Romero, fué a embargar al domicilio de don Emilio Santander Jiménez.

Este, al ver la formalidad del embargo, se colocó en actitud violenta contra el agente, amenazándole con darle muerte y dirigiéndole insultos si cumplía con su deber.

No pasó nada de particular, gracias a la presencia de una pareja de la Guardia civil.

### Una licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia, al auxiliar femenino

del Cuerpo de Telégrafos, doña María Prieto y García, que presta servicio en Adra.

### Se alquila

Local con tres puertas de hierro para tienda u oficina, calle de Mendez Núñez, 10.

Casa grande propia para fonda u oficinas, en calle Marín 22. Razón: calle de Guzmán, 2.

### Línea aérea eléctrica

Se ha solicitado por don Joaquín Galera Rubio, la correspondiente autorización para instalar una línea aérea eléctrica, de alta tensión, desde Lucainena de las Torres a Vera, a la ciudad de Sorbas, para suministrar energía eléctrica a esta última localidad.

Dicha línea, tensión de 29.000 voltios, partirá de la línea general en el punto mas próximo a Sorbas y terminará en el transformador de la citada localidad.

### Por causar daños

Ante el Juzgado municipal de Mojácar, ha denunciado la Guardia civil a Francisco Martínez González y a Juan Flores Jiménez, y ante el de Oria, a Pedro Martos Marín; a los dos primeros por pastoreo abusivo y al último por cortar ramas de olivo que des pues se llevó, en una línea particular.

### La patata temprana

Por Real orden se dispone que se consideren habilitadas para la exportación de patata temprana autorizada por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros número 111, de 2 de Marzo último, publicada en la «Gaceta» del 3, las Aduanas de Canfranc, Cadiz, Rota y Sanlúcar, además de las señaladas en la mencionada disposición.

### Nuevo semanario

Con el título de «Vox Pópuli», ha comenzado a publicarse un semanario local.

Le deseamos mucha suerte.

### Sin efecto

Ha sido declarada sin efecto la Real orden que disponía fuese incompatible el cargo de Inspector provincial de Higiene pecuaria con el de Subdelegado de Veterinaria.

### Amante que... "acaric'a"

En la casa de socorro fué curada ayer mañana Benita Pérez Mora, de 19 años, domiciliada en la calle del Baile, la que sufría equimosis en los párpados.

Dichas lesiones se las causó su amante Francisco Rodríguez Hernández, en un momento «acariciador».

### Nuevo Director General

El Consejo de Administración del Banco Hispano Americano, en Madrid, ha designado para el cargo de Director general del mismo, al señor don Andrés Moreno y García, Director adjunto que fué del departamento extranjero del Midlard Bank Limited, de Londres.

El señor Moreno, a quien felicitamos por haber sido designado para tan alto puesto, se posesionó el día 28 del pasado Junio.

### Consecuencia de una estafa

La Guardia civil del puesto de Vera ha ocupado una camioneta de la matrícula de Almería, número 1.233, a Juan Manuel Flores Gallardo, servicio que había interesado por telégrafo el Director general de Seguridad.

Dicho vehículo ha quedado a disposición del Juez de instrucción de Berja, quien sigue causa por el delito de estafa.

### Consu del Ecuador

A don Juan Antonio Martínez de Castro, se le ha concedido el «Regium Exequatur» para que pueda ejercer el cargo de Consul honorario del Ecuador.

### Fallecimientos

En Linares ha fallecido el ex-alcalde de aquella ciudad don Jerónimo Sánchez Alvarado, y en Granada, doña Josefa Travesi Codes, esposa de don Miguel Vega Rabanillo.

### Empresa multada

El Gobernador civil de Granada ha impuesto una multa de 500 pesetas a la Empresa organizadora de la charlotada taurina del domingo pasado, celebrada en aquella plaza, por sacar al ruedo un «cochino» con cohetes encendidos en el rabo, estimando el acto de barbarie e incultura.

### Sobre una noticia

Días pasados publicamos la noticia del fallecimiento del que en vida fué don Francisco Alfórez Maldonado, ocurrida en la ciudad de Dalías, noticia que nos remitió el culto literato y tan antiguo amigo como colaborador nuestro, don Luis López.

Por error en el ajuste de ella se omitió la firma y como de justicia es, hacemos constar que la ya citada información es debida al ilustre Secretario del juzgado de aquella rica ciudad.

### Enhorabuena

De las matriculas de honor adjudicadas por este Instituto en los exámenes de ingreso últimamente celebrados, ha correspondido una al niño Alejandro Gallardo Caballero, hijo de nuestro amigo don Bernardo Gallardo y de su señora esposa doña María Luisa Caballero.

Cariñosamente les felicitamos por la satisfacción de tener unos hijos tan estudiosos.

### A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Conde Ofalia, 20 pral.



## Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico vapor ARAITZ MENDI, saldrá de este puerto el próximo viernes 12 del corriente, admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, PALMA DE MALLORCA, BARCELONA Y MARSELLA.

Para informes, su Agente en Almería: JOSE LÓPEZ GUILLÉN, en Testamentaria.

FALTA DE VIGILANCIA

**La Glorieta de San Pedro**

Esta plaza está enclavada en el centro de la capital, como todos sabemos; hace poco tiempo que se arregló y sirve de solaz y esparcimiento a los niños de ambos sexos que allí acuden, que no son pocos.

Todo ello está muy bien; pero lo que no lo está es que allí acuda, cuando más niños hay jugando, un desdichado que le llaman «Don Luis», que sus facultades intelectuales no se hallan en norma, y sirve de diversión a zagalones que nada tienen en qué ocuparse, dando lugar a que el «Don Luis» disparate y haga correr a las inocentes criaturitas y a quienes les acompañan.

El otro día, por la tarde, cruzamos por esa plaza y vimos que el tal «Don Luis» era perseguido por varios jóvenes, dando lugar a que aquél saltara las barandas de hierro huyendo de tanta molestia, y, por consiguiente, a que los niños corrieran de un lado a otro, temiendo que les ocurriera algo.

La Glorieta de San Pedro es un sitio que debe estar vigilado por la mañana y tarde, con lo que se evitaría lo que referimos, echando de ella a los desocupados y al «Don Luis», dejando a los angelitos entretenerse en sus inocentes juegos.

Veremos si el señor Alcalde atiende nuestro justo ruego.

**“Boletín Oficial”**

Extracto del correspondiente al día 8 de Julio:

Relación de destinos vacantes para licenciados del Ejército.

—Idem de nombramientos para los mismos.

—Anuncio de subasta para la adquisición de efectos con destino a los asilados en el hospital y hospicio.

—Registro minero solicitado por don Luis Manuel Sánchez Blanco, de 18 pertenencias de hierro, con el nombre de «Benjamín», en término de Pulpi.

—Edicto del Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de esta capital.

—Edictos de las Juntas municipales del Censo electoral de Olula de Castro, Armuña y Berja.

—Idem de los Ayuntamientos de Almería, Adra y Huércal de Almería.

—Relación de mozos inscriptos, naturales de esta provincia, en los Trozos marítimos de Cartagena, Aguilas, Mazarrón y San Pedro del Pinatar.

**TRIBUNALES**

EN LA AUDIENCIA

**Para sentencia**

Ayer mañana compareció ante el tribunal de la Sala primera, el procesado Francisco Ortiz, a responder de los delitos de disparo y lesiones de que se le acusaba en

causa seguida en el juzgado de Velez Rubio, correspondiente al año actual.

El juicio quedó concluso para sentencia.

**Condenado**

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 57 de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, de esta capital, condenando al procesado Ramón Sánchez Granca, como autor de un delito de uso de arma de fuego sin licencia, a la pena conjunta de dos meses y un día de prisión y mil pesetas de multa y pago de las costas procesales.

**Señalamiento para hoy**

Sección primera. Vista de causa número 239 de 1922, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra Casilda Jiménez Duval, sobre estafa.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Arturo Navarro Gómez.

**HELADOS**

de avellana, chufá y limón. Horchata de chufa líquida y Naranja Natural muy fría, en el CAFE COLON. Servicio a domicilio. Teléfono 3-58.

**Juzgado Municipal**

DIA 10

**Distrito de San Sebastián**

NACIMIENTOS.— María Martínez Ayala y Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.

DEFUNCIONES.— Rafael García Guerrero, de 30 meses, de endocarditis.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

**Este número ha sido visado por la censura?**

**Banco Hipotecario de España**

Administrador en Almería: Angel Vizcaino González, Procurador  
Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazos de 5 a 50 años, sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas es la de que el hipotecante PUEDE CANCELAR CUANDO QUIERA, COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un 5,50 por 100 al año. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Banco Hipotecario no se hallan gravadas por el Impuesto de Utilidades. El que hipoteque con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, exingue la deuda contraída sin que los vencimientos represente plazos angustiosos y un vivir de inquietudes constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante historial el mayor galardón de que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al proletario en general de bienes inmuebles, de labor ruin de los usureros, que prestan en forma legal al seis por 100 y en el doce.

**M LABOR:**

Orientar al que desee contratar con el Banco. Examinar su titulación y corregir sus defectos si los tuviere. Facilitar cuantos datos se nos requieran para instrucciones, aconsejando lo que en justicia proceda, para que el que me honre con su visita no pierda el tiempo y el dinero inutilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de índole legal y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos.

Las consultas, exámenes de títulos y orientación técnica no devengan honorarios. Es puramente gratuita la gestión previa de estos préstamos, y jamás se solicitan adelantos de ninguna especie.

**ASAMBLEA NACIONAL**

Anteproyecto de constitución de la Monarquía española redacta o por la Sección primera, «Leyes Constituyentes».

(Continuación)

**TITULO IV**

DE LA MONARQUÍA, DE LA SUCESIÓN A LA CORONA Y DE LA REGENCIA

Art. 32. La Monarquía constitucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es don Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de don Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas.

A falta de descendientes de doña Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de don Fernando VII, o los de sus hermanos si no estuvieren excluidos.

Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la Nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del Reino.

Cualquiera duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión a la Corona, se resolverá por una ley, previa propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llama a suceder en el Trono, que hayan hecho cosa por que merezcan perder el

derecho a la Corona, serán excluidas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la Realeza.

En uno y en otro caso, los derechos del excluido pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la Corona, a menos que la ley haya excluido a la estirpe entera por causa de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada Reinado prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los diez y seis años, para que las Cortes le reconozcan y prociamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra, el Rey consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del Reino.

Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los diez y seis años.

Cuando el Rey fuere menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y, en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.

Para que el heredero de la Corona ejerza la Regencia, necesita haber cumplido veinte años. Los ascendientes del Rey, sólo podrán ejercer la Regencia mientras permanezcan viudos.

Art. 38. El Rey, no podrá ser jefe de otro Estado sin consentimiento de las Cortes, y residirá habitualmente en el Reino.

Cuando haya de ausentarse de él por menos de seis meses, o se halle incapacitado físicamente para el ejercicio de las funciones que la Constitución le atribuye, podrá, oído el Consejo del Reino, designar persona o personas que temporalmente la ejerzan, de entre las que la Constitución llama expresamente al desempeño de la Regencia en cualquiera de los casos en que hubiere lugar a ella.

Cuando la incapacidad del Rey proceda de enfermedad que no le permita hacer por sí mismo la designación antedicha, incumbirá ella, con idéntica limitación, al Gobierno, oyendo al Consejo del Reino.

Transcurridos seis meses desde que comenzó la ausencia o incapacidad del Rey, sin que se hubieren hecho designaciones para proveer a la una o a la otra, o, caso contrario, transcurrido el mismo plazo desde que esas designaciones se hicieron, sin que haya desaparecido la causa que las motivó, podrán las Cortes, si lo estiman conveniente, declarar la apertura de la Regencia del modo que la Constitución establece.

Art. 39. Cuando las Cortes ha-

ya declarado la apertura de la Regencia, entrarán a ejercerla por este orden: el hijo primogénito del Rey, si ha cumplido diez y seis años; el Rey o Reina viudos, mientras permanezcan en este estado; el ascendiente más próximo del Rey, si no ha contraído nuevas nupcias, y el heredero de la Corona, si es mayor de veinte años.

Cualquiera otra causa de incapacidad de los llamados a esta Regencia o la del Rey menor, distinta de las que consigna el artículo 37, habrá de ser declarada por una ley.

Art. 40. Si no hubiese ninguna persona a quien corresponda el derecho de Regencia, o el heredero de la Corona no tuviese la edad requerida, las Cortes, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino, nombrarán una, tres o cinco personas para que desempeñen las funciones de Regentes.

Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el Reino el Consejo de Ministros.

La Regencia nombrada por las Cortes será sustituida por el heredero de la Corona en cuanto cumpla éste la edad legal. Toda Regencia terminará en cuanto cese o reaparezca la causa que la motivó.

Art. 41. El Regente, o la Regencia en su caso, ejercerán toda la autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos de gobierno.

El Regente, o la Regencia en su caso, prestarán ante las Cortes juramento de fidelidad al Rey y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el Regente, o el Consejo de Ministros en su caso, las convocarán inmediatamente. Entretanto, el Regente prestará juramento ante el Consejo de Ministros y el del Reino, con promesa de reiterarlo ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 42. Será Tutor del Rey menor de edad la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea española de nacimiento; si no la hubiere nombrado, será Tutor el ascendiente más próximo que no haya contraído nuevas nupcias. Esta misma norma se aplicará para la tutela del Rey que sea civilmente incapaz.

Cuando no haya persona a quien corresponda de derecho la tutela del Rey menor o incapacitado, las Cortes nombrarán Tutor, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino, pero en este caso la designación no podrá recaer en quien ejerza la Regencia.

Las relaciones privadas de la Familia Real, en cuanto no afecten a tercero, se registrarán en todo lo demás por las reglas generales del Derecho civil, en lo que no resulten modificadas por la Constitución o por el Estatuto que pudiera dictarse, de acuerdo con ella, por el Poder ejecutivo.

## TITULO V

### DEL REY Y DEL CONSEJO DEL REINO

Art. 43. La persona del Rey es sagrada e inviolable.

Al Rey está atribuida la función moderadora, y en virtud de ella ejercerá las prerrogativas que requiera el mantenimiento de la independencia y armonía de todos los Poderes, con arreglo al texto constitucional.

La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey, quien las sancionará y promulgará.

Corresponde también al Rey la potestad de hacer ejecutar las leyes, la de cuidar de que en su nombre se administre justicia pronta y cumplida, la de velar por la defensa nacional, asegurar la continuidad de la política exterior en las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás Potencias y de la política interior en los asuntos económicos y sociales y mantener la unidad y soberanía del Estado.

Art. 44. Para el asesoramiento del Poder moderador en el ejercicio de las prerrogativas enumeradas en el artículo anterior, existirá un Consejo del Reino, al cual corresponderá, además de las facultades gubernativas, consultivas y de intervención legislativa que la Constitución le atribuye, la de decidir, como órgano de justicia constitucional, con jurisdicción delegada del Rey, sobre los conflictos, responsabilidades

y recursos especificados en el artículo 47.

El Consejo del Reino se compondrá de un Presidente, nombrado y separado libremente por el Rey, un Vicepresidente y un Secretario general, elegidos de entre los Consejeros por el Consejo en pleno, y de un número de Vocales correspondiente al de Secciones que lo integren, designados en la forma y con las condiciones que a continuación se determinan.

(SE CONTINUARÁ)

## DE TURISMO

### PATRONATO DE ALMERIA

He aquí los ingresos y gastos de los folletos de propaganda publicados:

Ingresos.—Producto de la suscripción hecha a este efecto, pesetas 1.620; subvención de la Excelentísima Diputación de Almería, 665'85; idem del Patronato de Almería, 500; idem del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, 246'40.—Total 3 032'25 pesetas.

Gastos.—Gastos de autos y material para sacar las fotografías, 200'40 pesetas; gastos para los planos de Almería y provincia, 81; impresión de 10 000 folletos en inglés, 1 600; impresión de 9 000 folletos en español, 800;

## —: MADERAS :—

La Casa **TERRIZA HERMANOS**, ha recibido de Suecia un cargamento de PINO ROJO de inmejorable calidad.

Grandes existencias de Pino Tea, Haya, Nogal Satén y Gallegas.

**Precios sin competencia**

AGUILAR MARTELL, 20.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje con hélices y telegrafía sin hilos

**Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio**

**MENDOZA** Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**VALDIVIA** Saldrá de Almería 12 de Agosto, de 1929 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

**Para los de tercera clase comida a la española**

**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que llevar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella

Para más informes: sus signatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.),

Bº Príncipe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

franqueo de la correspondencia, 28'70; idem para el envío de 9.338 folletos en inglés, en 572 paquetes, 262'25; idem para el envío de 8 716 folletos en español, en 391 paquetes, 1'3 50; factura Semper, material de envío, 48'40; idem papel de cartas, 16'40.—Total, 3.150'65 pesetas.

Además del franqueo para los folletos restantes, faltan a pagar 118'40 pesetas.

Almería 9 de Julio de 1929. — El vocal presidente de la ponencia del Turismo, LUSSNIGG.

Aprovecho esta ocasión para dar nuevamente las gracias a todos los donantes y a los señores don José Guillén, don David Estevan, don Vicente Juan Blanes, don Diego Marquez, don Joaquín Santisteban y don Joaquín López Pérez, por la colaboración que me han prestado.—LUSSNIGG.

## TRATAMIENTO POR EL MÉTODO DEL DOCTOR ASUERO

Se abre consulta por el médico don José Santisteban, de 10 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Central, los miércoles y sábados.

A LOS POBRES, GRATIS.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### DE ENTRADA

Vapor alemán «Hestia», de Amberes, con carga general.

Vapor español «Isla de Tenerife», de Cartagena, con carga y pasajeros.

Vapor italiano «Norma», de Ancona, en lastre.

Vapor español «Adora», de Avilés, con carbón.

Vapor español «S. A. C. 3», de Cabo de Gata, con sal.

Pailebot español «Los Amigos», de Valencia, con carga general.

### DE SALIDA

Vapor español «Isla de Tenerife», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Vapor español «S. A. C. 3», para Barcelona, con carga general.

Pailebot «Los Amigos», para Málaga, con carga general.

## SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

SUCURSAL: REAL ALMERIA.

## Dr. RAFAEL ARAEZ

Médico Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

BULEVAR, 79, pral.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 10

#### El doctor Asuero y su tratamiento

Esta mañana a las once, ha acudido el doctor Asuero al despacho del jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, en el ministerio del Ejército.

Permaneció allí hora y media, sometiendo a su tratamiento a varias personas, entre ellas el capitán Zabalza, marquesa de Benicarló, duquesa viuda de Bivona, conde de Cienfuegos, la esposa del Embajador de Chile, general Rodríguez Chaune y el ayuda de cámara del Presidente señor Polo.

Todas las curas dieron resultado positivo, especialmente la de la Embajadora de Chile.

A esta la llevaron al ministerio en brazos y bajó de aquel por su pie.

#### Regreso de ministros

Han regresado esta mañana a Madrid todos los ministros que se hallaban ausentes.

Todos fueron a saludar al Presidente.

#### Sentencia contra Castro Girona

Se ha firmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra el teniente general señor Castro Girona.

Ha sido condenado a un año de prisión correccional y a la pérdida de empleo, abonándosele la prisión preventiva.

#### Un pésame

El Gobierno ha dirigido un telegrama de pésame al de Inglaterra con motivo de la pérdida del submarino «H. 47» a causa de haberle embestido el «L. 12», hallándose ambos de maniobras en Saint George.

#### Tratado de arbitraje

En breve se firmará en París el Tratado de arbitraje entre España y Francia.

#### Almuerzo

El señor Primo de Rivera

ga almorzado hoy en unión de los ministros de Economía Nacional, Hacienda y Trabajo y del Comisario Regio de la Exposición de Sevilla señor Cruz Conde.

#### Título de Ingeniero

En la «Gaceta» se publica una disposición para que los alumnos matriculados en las Escuelas de Ingenieros Industriales, puedan obtener el título sin aprobar el curso extraordinario.

#### Declaraciones sobre el anteproyecto de la Constitución

Continúan los hombres públicos haciendo declaraciones sobre el proyecto de reforma de la Constitución.

El exministro señor Alcalá Zamora ha dicho que aunque el proyecto es constitucional, pretende suprimir el Senado creado, porque tienen tal carácter la Cámara de Diputados y el Consejo del Reino.

El texto es totalmente reaccionario--añadió--porque está basado en la tradición cesarista y se ha copiado el famoso artículo 14 de la Constitución de Francisco José, agravándolo para legislar sin Cortes. Imita también al Senado de Bona parte que le permitía dejar de lado al Cuerpo Legislativo.

Si el Consejo del Reino puede anular inconstitucionalmente todo intento progresivo de la Constitución, esta no será respetada.

El señor Lerroux, ocupándose del proyecto constitucional, cree que los políticos no deben abstenerse de opinar.

Dice que la lectura le ha bastado para convencerse del tono general de la Constitución, que es reaccionario con tendencia al absolutismo.

Prescindir del sufragio universal es una torpeza, pero es más torpe todavía mixtificar los diputados de libre elección con los corporativos y nombramiento real. Cosas tan antiguas no pueden conciliarse.

El Consejo del Reino sustituyó a las tradicionales Cortes

castellanas en tiempos del absolutismo. ¿Qué se pretende resucitándolo?

El señor conde de la Morteira se niega a hablar del proyecto, alegando que permanece alejado de las actividades políticas.

Consumir las conservas vegetales Santa Isabel, es acreditarse de buen gusto y saber comprar.

#### Declaraciones del Alto Comisario

El Alto Comisario señor conde de Jordana, ha hecho hoy de declaraciones las cuales reflejan unas impresiones inmejorables.

Dice que en la zona de Marruecos las actividades se redujeron a las posiciones.

Las columnas recorren todo el territorio, informándose del desarrollo de la vida hasta en los detalles más pequeños.

Desde el comienzo del desarme se llevan recogidos sesenta mil fusiles.

El plan de obras públicas se desarrolla rápidamente dentro de los créditos que había.

Ahora--dice--se acrecentarán más, invirtiendo los dos primeros plazos del empréstito, que ascienden a 25 millones.

La labor futura consistirá en no dejar sin aprovechar ningún elemento de riqueza, rodeando a los europeos indígenas de gran bienestar.

En el mes de Noviembre celebrará una conferencia con el Residente francés, inaugurándose solemnemente el puente internacional sobre el Muluya.

#### Enfermos buscando al doctor Asuero

Por diversas calles de Madrid se vio durante el día un numeroso grupo de enfermos buscando al doctor Asuero.

Se situaban en los sitios estratégicos donde creían encontrarle.

Unicamente cuando salió de su domicilio le asaltaron algunos, figurando entre ellos varios niños paralíticos a quienes se les transportaba en sillas.

El doctor Asuero se negó cortesmente á auxiliarnos, afirmando que solamente vino á Madrid para tratar á algunas personas que habían sido designadas de antemano.

El general Primo de Rivera puso á disposición de don Fernando Asuero su automovil.

#### Las curas de Asuero.-Manifestación.--Ha desistido del banquete

Las curas que el doctor Asuero llevó á cabo esta mañana en el Ministerio del Ejército, las presenció el médico militar don César Meras.

El embajador de Chile señor Rodríguez Mendoza dijo que su esposa que sentía fuertes dolores en la pierna derecha, después del tratamiento se encontró más ágil, habiendo desaparecido los dolores.

El médico donostiarra cree necesario visitarla algunas veces más.

El doctor Asuero estuvo en Palacio cumplimentando á la Reina doña Victoria.

En las calles, cuando el público reconocía á Asuero, le colmaba de aplausos.

En un bar céntrico al ser reconocido por varios asistentes se produjo una imponente manifestación.

Algunas mujeres se arrodillaban pidiéndole la curación de sus hijos.

El doctor Banco le ha ofrecido el Sanatorio de Santa Isabel para el caso que lo necesitara.

En el palacio de los señores de Bermejillo el doctor Asuero trató á los señores marqués de la Romana, conde de Moriles y vizconde de Eza.

Se proyectaba organizar un banquete popular, pero se ha desistido de celebrarlo.

El catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid don Joaquin Segarra, ha dirigido una carta al doctor Asuero felicitándole por su descubrimiento, afirmando que resolverá la supresión de los dolores en el parto.

#### Consejo de ministros

Esta tarde se reunieron los

ministros en Consejo en la Presidencia.

Se dedicó exclusivamente a asuntos administrativos.

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo informó sobre las mejores impresiones acerca de la cotización de la peseta.

**Nota del Presidente**

Al salir del Consejo el general Primo de Rivera, facilitó a la prensa una nota, advirtiendo que las gestiones que se realizan en favor de los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería a quienes les afectan las últimas disposiciones, no tienen validez oficial, pues son los interesados quienes deben recurrir en la forma decretada.

El plazo de admisión de instancias ha sido ampliado hasta el día 31 del actual.

**Elección de Secretario. Reiniego del Alcalde**

El Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy ha elegido Secretario por 38 votos contra 3, a don Mariano Verdej, que lo era de Zaragoza.

El alcalde señor Aristizábal se ha reintegrado totalmente de la Alcaldía, presidiendo la sesión.

Se acordó conceder un voto de gracias a los embajadores de Inglaterra, Francia, Portugal é Italia, por su altruismo para la busca de los tripulantes del «Dornier 16» señores Franco, Gallarza, Ruiz de Alada y Madariaga.

**Acuerdos del Consejo**

Entre los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros figuran los siguientes:

Aprobar la constitución de la deuda eerealista.

Conceder una pensión de 10.000 pesetas al capitán general de la armada señor Fernandez de la Puente, cuya pensión se hace extensiva a todos los capitanes generales.

También se acordó la construcción de la segunda y tercera relaciones de las nuevas carreteras importantes 19 millones

**Sanjurjo mejorado**

El general Sanjurjo se encuentra muy mejorado de la repentina indisposición que fue acometido.

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

**BOLSA**

Madrid, 10

**Cotizaciones**

Deuda 4 p. interior . . .	73 00
Id. 5 p., amortizable. . .	90 75
Id. 4 p. idem . . . . .	76 80
Banco de España. . . . .	580 00
Español de Crédito. . . . .	479 00
Hispano Americano. . . . .	224 50
Tabacalera. . . . .	100 00
Londres a la vista . . . . .	33 44
Paris idem . . . . .	27 00
Dólares . . . . .	6 89

**DE AVIACION**

Madrid, 10

**Declaraciones de Williams y Yoncey**

Dicen de Santander que los aviadores Williams y Yoncey declararon que durante el raid se turnaron en el mando del aparato

Al hacer la reseña del vuelo, dice que lo contrataron con una Agencia norteamericana en 10.000 dólares.

La altura mayor que alcanzaron fué de 12 000 pies en pleno Atlántico y la más baja a 50 pies en la costa cantábrica.

Al pasar por Comillas se dieron cuenta del excelente terreno que existe para el aterrizaje, pero decidieron seguir el vuelo hasta agotar la gasolina.

**El «Path Finder»**

Otro despacho de Santander dice que un inmenso gentío acudió al aerodromo de Albericia.

Desde el amanecer la guardia civil custodiaba el «Path Finder».

Un mecánico norteamericano acompañado de otro español reconocieron el aparato, encontrándole excelentemente.

Aunque los aviadores dijeron que se les llamara a las seis de la mañana, como se

encontraban muy fatigados retrasaron el levantarse.

Cuando acudieron al aerodromo a las 9 30, se hallaban todas las autoridades.

Dijeron que se entretuvieron aseándose, pues querían entrar limpios en Roma

Después de reiterar su gratitud a las autoridades, subieron al aparato saliendo a las 11,18 vitoreando a España.

A escasa altura evolucionaron por la ciudad, internándose en el mar con rumbo a Roma.

La despedida fué clamorosa.

**Record mundial de permanencia en el aire**

Cablegrafían de Nueva York que los pilotos Mender y Reinhar han superado el record mundial de permanencia en el aire.

Llevan 174 horas y siguen volando.

Han manifestado que permanecerán en el aire hasta que el motor se haga pedazos.

**Aterrizaje del «Path Finder»**

Comunican de Roma que a las 21 30 aterrizó el avión «Path Finder» sin novedad.

Los pilotos fueron objeto de calurosas aclamaciones.

PERPEN

PARA AGOSTO

**LOS FESTEJOS**

Continúa sus trabajos la Comisión de Festejos para las fiestas del próximo mes de Agosto.

Ha dado orden a Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A., para que de comienzo al arreglo de la iluminación que ha de instalarse en el Paseo del Príncipe.

La Junta de Obras del Puerto, durante los días que duren las fiestas, encenderá todo el alumbrado eléctrico del Parque y además ha ofrecido su director facultativo a la Comisión de festejos, que se instalará en los jardines algún alumbrado de fantasía.

\*\*\*

Hace días, se envió a los talleres de Paulino Ventura Traveset, de Granada, un boceto del que es autor nuestro paisano don José Martínez Puertas, para la impresión y tirada de los carteles anunciadores de las fiestas.

Dichos carteles se fijarán del 15 al 20 del actual.

\*\*\*

La Comisión ha solicitado del coronel del Regimiento de la Corona, las condiciones en que actuará la banda de música militar durante los días de las fiestas.

También existe el propósito por parte de la Comisión de Festejos, de que algunos festejos sean amenizados por la banda de música del Hospicio.

\*\*\*

Ha encargado al industrial don Francisco Segado, del arreglo de las iluminaciones de las verbenas que se celebrarán en los distritos 3.º 5.º y 6.º.

La iluminación consistirá en la instalación de arcos formados con bombillas de luz eléctrica.

\*\*\*

Por la Comisión se ha encargado al floricultor don Francisco Ruano, del decorado de las carrozas, automóviles y coches que tomen parte en la Batalla de flores, el cual decorado se sujetará a los bocetos presentados por el artista almeriense don José Martínez Puertas, que dirigirá personalmente los trabajos.

**Flor de Lis**

Tintura muy practica y económica

Tiñe rapidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

**DR. EDUARDO PÉREZ CANO**

DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta especial de enfermedades venéreas y sifiliticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos Tratamiento antirrábico completo

Consulta: Eduardo Pérez, 7

**Curas maravillosas**

se consiguen empleando las curas vegetales del Abate Hamon: Curación de todas las perturbaciones originadas por la mala circulación de la sangre; de la diabetes, de la albuminaria; del reumatismo; enfermedades del estómago y muchas otras.

DEPOSITARIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

**EUGENIO DE BUSTOS**

Centro de especialidades y droguería al por mayor Almacén de artículos fotográficos.

Calle de Granada, 35 y 37.

Véndese también en todas las farmacias y droguerías.



**Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao**

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico vapor ARTIBA MENDI, saldrá de este puerto el próximo sábado 13 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MOTRIL, MÁLAGA, CÁDIZ, AYAMONTE, ISLA CRISTINA, SEVILLA, BONANZA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

También admite carga para los puertos de LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILIA SANJURJO, MELILLA Y CEUTA.

Para informes, su Agente en Almería: **JOSE LOPEZ GUILLEN** en Testamentaria.

# La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la **Denticina Moreno**

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, por la razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferecía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiéndole el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarlo los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO CALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



PIERNAS ARTIFICIALES



PIÉS VARUS



VIENTRE VOLUMINOSO

## PRIM Ortopédico en ALMERIA

Este reputado Ortopédico de Madrid (Pecados, 33), al objeto de que sus métodos ortopédicos conserven su valor científico, recibirá en ALMERIA el día 12 de Julio, en el Hotel Simón, a cuantos necesiten

### PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Ultimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen todos los movimientos como una natural. **Corsés ortopédicos** para mal de Pott y para corregir desviaciones de la columna vertebral, contruidos en cuero, fibra, aluminio, celuloide o tela, según los casos. Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos y todas las articulaciones, así como para corregir piernas y pies torcidos, fajas abdominales y de prescripción facultativa para vientres voluminosos y caídos, distanciados, fatigados, etc.



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO

## HERNIADO

El abandono continuo de su HERNIA, significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida a una fatal estrangulación herniaria. Sin amparo científico que la proteja, puede, en un esfuerzo excesivo, en un exceso de tos, en un movimiento brusco, sobrevenir la estrangulación y la muerte. Proteja su vida. Cuide su salud. Interésese por el científico

## Cojín Herniario PRIM

y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante.

**VISÍTENOS en las siguientes poblaciones**

Antequera,	día 8 de Julio . . .	Hotel Colón
Loja	> 9 > . . .	> La Española
GRANADA	> 10 > . . .	> París
Granada	> 11 > . . .	> Comercio
ALMERIA	> 12 > . . .	> Simón
Baza	> 13 > . . .	> Mariquita
Huerca Overa	> 14 > . . .	> Universidad

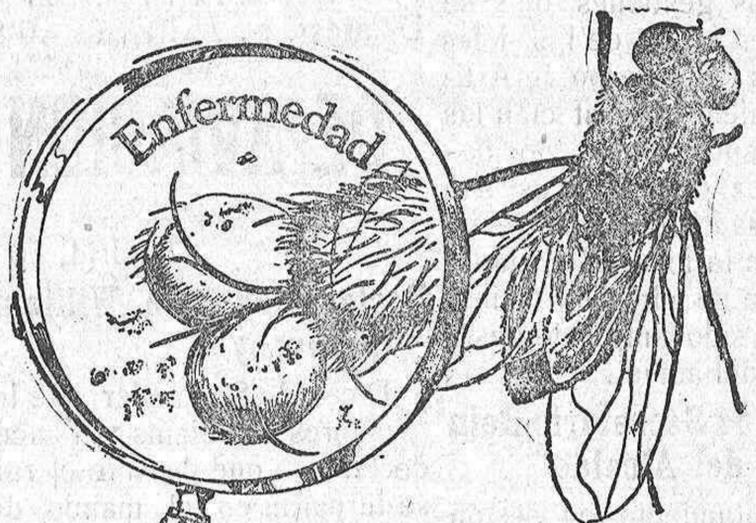
## HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, gases, vómitos después de las comidas, debilidad, inapetencias estomacales, etc.

turras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sea o no dolorosa. Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor se hace cargo de la distribución. Tetuán, 20 Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez Paseo del Principe 9



Si viera los gérmenes que hay en la pata de una mosca

mataría usted cuanta mosca ve. Las moscas traen enfermedades y son vehículos de contagio. Protégase usted y proteja a los suyos usando FLY-TOX. Es inofensivo para el hombre. Pero mata las moscas y demás insectos caseros. No mancha ni es venenoso, es higiénico y refrescante. Pida FLY-TOX. En la Lata de Rotundo Azul. Se vende en todas partes.



# FLY-TOX

Emilio Ferrera y Hermano

Depositario exclusivo para la provincia de Almería.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona Antos A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Agosto en magnífico vapor

### A fantía Isabel de Borbón

Amplo salón comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literos pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Agosto en nuevo y rápido vapor

### J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias. Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cristóbal, saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Julio, el magnífico vapor

### Marqués de Comillas

con escalas en Cádiz y Canarias. Estos vapores a mitad de carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2 bajos.

Para estar debidamente informado lea usted "La Crónica Meridional"